

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N° 004 -2022-FSLG/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 14:30 horas del día martes 01 de marzo del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 004-2022-FSLG/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, que convoca para la consultoría de Supervisión de Obra: “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado La Granja del Distrito de Querocoto - Provincia de Chota - Departamento de Cajamarca”, Conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Viany Israel Díaz	Suplente
03	Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

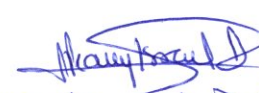
N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	10403519869	OMAR JILMER BARBOZA HERRERA	23- 02-2022 16:42 horas	Presentó propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- OMAR JILMER BARBOZA HERRERA, identificado con **DNI N° 40351986**, con domicilio legal común AV. Bambamarca N° 284 – Distrito de Chota - Chota - Cajamarca, presentando su propuesta con 297 folios.


En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.


 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)


 Viany Israel Díaz


 FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Diaz
 ASESOR LEGAL




 JUEZ DE PAZ DE 1ª NOMINACIÓN
 QUEROCOTO - CHOTA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OMAR JILMER BARBOZA HERRERA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de supervisión de Obra (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	No Corresponde
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Declaración jurada del plantel profesional clave propuesto para la Supervisión de Obra (Anexo N°7).	Presentó
h) Cartas de compromiso de personal clave con firmas legalizadas (Anexo N°8)	Presentó
i) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
j) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **OMAR JILMER BARBOZA HERRERA**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

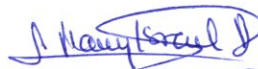
N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	OMAR JILMER BARBOZA HERRERA	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 15:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.




 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)


 Viany Israel Díaz

 FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL




 QUEROCOTO - CHOTA